MOCIÓN DE SALUDO

La Senadora de la República que suscribe, **Milagros Jáuregui de Aguayo**, miembro de la Bancada Renovación Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Senado, aprobado mediante Resolución Legislativa Nº 006-2025-2026-CR, y de conformidad con el articulo 105°del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada **16 de octubre** se celebra en nuestro país el **Día Nacional de la Persona con Discapacidad**, fecha establecida para reconocer la dignidad, los derechos y el valioso aporte de las personas con discapacidad en el desarrollo social, económico y cultural de la patria;

Que, el bienestar y la plena inclusión de las personas con discapacidad constituyen un deber moral y una prioridad de justicia social, orientada a garantizar un entorno libre de barreras físicas, actitudinales e institucionales;

Que, es indispensable promover políticas públicas eficientes que fortalezcan la accesibilidad universal, el acceso a una educación de calidad, la inserción laboral digna y la atención integral en salud, garantizando así su autonomía y desarrollo pleno;

Que, resulta fundamental visibilizar y respaldar el esfuerzo constante de las familias, cuidadores y organizaciones de la sociedad civil que trabajan incansablemente por la protección de sus derechos y la construcción de una sociedad más justa, solidaria e inclusiva;

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00115-2026-2031-S
RU 12579-S
24 SEPTIEMBRE 2026 02:18 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: YBRAVO

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

POR LO TANTO:

El Senado de la República acuerda:

PRIMERO. Expresar su más cordial saludo y reconocimiento a todas las personas con discapacidad en el Perú, al conmemorarse el 16 de octubre el **Día Nacional de la Persona con Discapacidad**, reafirmando el compromiso institucional de velar por el respeto de sus derechos fundamentales y su plena inclusión en la sociedad.

SEGUNDO. Reconocer la loable labor de las familias, asociaciones y organizaciones que impulsan la equiparación de oportunidades y el bienestar de las personas con discapacidad en todo el territorio nacional.

TERCERO. Transcribir la presente moción de saludo al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), haciéndola extensiva a las organizaciones representativas a nivel nacional.

Lima, 24 de setiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/09/2026 11:19:17-0500

MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO
Senadora de la República

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe